

Certificación Oficial de Horas de Estudio

Certificación para cursos o programas educativos dirigidos a obtener una licencia profesional de técnico, mecánico o aprendiz automotriz de la Junta Examinadora de Técnicos y Mecánicos Automotrices de Puerto Rico, de acuerdo con la Ley 40-1972, según enmendada.

Si ha estudiado más de un curso o programa educativo, o ha estudiado en dos o más distintas Instituciones Educativas, deberá llenar una Certificación Oficial de Horas de Estudio por cada curso o Institución. Igualmente, estas deben ser acompañadas de su transcripción de créditos por cada curso o programa aprobado.

Nombre del estudiante: _____

Número de Identificación del estudiante: _____

Nombre del curso o programa educativo: _____

Fecha de inicio del curso o programa educativo: _____

Fecha en que completó el curso o programa educativo: _____

Número de créditos aprobados relacionados al curso o programa educativo: _____

Valor de equivalencia en horas por cada crédito aprobado: _____

En equivalencia; total de horas aprobadas para el curso o programa: _____

Nombre de la institución que Certifica: _____

Dirección de la institución que Certifica: _____

Nombre y posición del Oficial que Certifica: _____

Fecha en que se realiza esta Certificación: _____

Firma del Oficial que Certifica

Sello de la Institución Educativa